



 **coanil**
fundación
Con la Discapacidad Intelectual

2023



	Palabras de bienvenida	2
1	Nuestra historia	4
2	¿Qué es la discapacidad intelectual?	13
3	Modelo de atención Coanil	19
4	Áreas de trabajo	22
5	Programas sociales	24
	• Residencias	26
	• Familias de acogida	28
	• Programas ambulatorios	30
	• ¿Dónde operamos?	34
6	Programas ocupacionales y laborales	36
	• Elige Incluir	38
	• Flor de Arte	41
	• Centro diurno	43
	• Taller protegido	44
7	Programas educativos	47
	• ¿Dónde operamos?	50
8	Coanil Capacitación	54
9	Campañas	57
10	Plan estratégico institucional	61
11	Coanil en cifras	64
12	Estados financieros	71
	• Fundación Coanil	72
	• Fundación Educacional Coanil	74
	• Coanil Capacitación Limitada	76
	• Servicios y Capacitación Coanil Limitada	78

Índice

Palabras de *bienvenida*



Es un honor darles la bienvenida a la presentación de nuestra memoria anual 2023. Al mirar hacia atrás, nos llena de orgullo y gratitud constatar que, después de 49 años de historia, Fundación Coanil continúa siendo un pilar fundamental en el apoyo a personas con discapacidad intelectual en Chile.

En este año, hemos alcanzado importantes hitos y superado nuevos desafíos. Nuestro trabajo ha tenido un alto impacto social, atendiendo a 3.294 niñas, niños, adolescentes y adultos a través de 58 iniciativas sociales, ocupacionales, laborales y educativas. Estos logros han sido posibles gracias a la dedicación y el compromiso de más de 1.400 colaboradoras y colaboradores en 14 regiones del país. Su esfuerzo nos ha permitido comprender mejor las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y seguir mejorando nuestros servicios.

Durante 2023, contamos con un presupuesto de cerca de 20 mil millones de pesos, provenientes principalmente de los ministerios de Salud, Desarrollo Social y Educación. Al igual que en años anteriores, hemos destinado el 87% de estos fondos a la atención social y el 13% a gastos administrativos, reflejando nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.

Uno de los desafíos más importantes que enfrentamos sigue siendo la necesidad de generar mayores ingresos propios. Esto nos permitirá no solo mantener el estándar de atención actual, sino también ampliarlo para llegar a más personas que aún no reciben el apoyo necesario. Este año, hemos avanzado en este aspecto, pero sabemos que debemos redoblar nuestros esfuerzos y seguir buscando nuevas oportunidades de financiamiento y colaboración.

En cuanto a los logros de este año, destaca el progreso en nuestro programa residencial, donde hemos mejorado el índice de calidad de vida de nuestros usuarios, aumentando su bienestar emocional y físico en 15 puntos en comparación del año 2022, ubicando la calidad de vida de nuestros residentes en promedio en el percentil 60.

Asimismo, continuamos siendo el mayor sostenedor de escuelas para estudiantes con discapacidad intelectual del país, con 28 escuelas desde Arica hasta Castro. Aunque enfrentamos desafíos importantes en cuanto a baja de matrícula, en asistencia logramos este 2023 aumentar la presencia en aula de nuestros alumnos de un 69% a un 79%.

En el ámbito ocupacional, hemos creado más espacios para que las personas con discapacidad desarrollen competencias laborales y habilidades sociales. Además, nuestro programa de intermediación laboral, conectó este 2023 a más de 100 personas con empresas que valoran la diversidad y la inclusión.

En cuanto a nuestro OTEC, este año capacitamos a más de 2.300 colaboradores de diversas organizaciones en temas relacionados con la discapacidad intelectual, la educación, el desarrollo organizacional y el bienestar. Estos esfuerzos han más que duplicado los logros del año anterior, reflejando nuestro compromiso con la formación continua y la profesionalización del sector.

Gracias a todos estos logros, miramos con renovada energía y compromiso, el futuro y nos aprontamos a recibir los 50 años de la fundación con la firme convicción de que seguiremos construyendo una sociedad más inclusiva y equitativa para todos. Gracias por ser parte de esta gran familia y los invito a continuación conocer nuestra Memoria 2023.

Muchas gracias.

Nicolás Fehlandt O.

Gerente General
Fundación Coanil

Nuestra

historia

1

Nuestra historia

En 1974 se forma la Corporación de Ayuda al Deficiente Mental, COADEM, liderada por Margarita Riofrío junto a un grupo de voluntarias. Tras dos años de trabajo, pasó a convertirse en la Corporación de Ayuda al Niño Limitado, COANIL.

Con el apoyo de la Armada de Chile y durante 25 años, Coanil comenzó a crear y desarrollar residencias y escuelas en todo el país, buscando mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual en situación de riesgo social.



En 2001, la institución se transformó en la Fundación Coanil, una organización sin fines de lucro y de carácter privado, que sigue proporcionando servicios de apoyo a nivel nacional como colaborador del Estado de Chile, en la protección de los derechos de los niños y personas con discapacidad intelectual en nuestro país.

Durante nuestros 49 años de existencia, la fundación ha evolucionado junto con la sociedad, promoviendo el cambio social para mejorar la calidad de vida, fomentar los derechos, autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad intelectual.

Línea de tiempo

Nace la Corporación de Ayuda al Deficiente Mental (COADEM).



Nos transformamos en Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL).

Inauguramos
Primer centro de tratamiento integral Las Margaritas en Viña del Mar.

Ya contamos con dependencias en Arica, La Serena, Santiago y Talcahuano.



Inauguramos
Residencia Los Jazmines en La Reina, para personas con discapacidad intelectual profunda.

Centro de tratamiento integral Los Copihues en La Reina, que da inicio a nuestra área de educación.

Desarrollamos el primer congreso sobre discapacidad intelectual.



Inauguramos
Residencia Los Ceibos en Colina.

Ya contamos con sedes desde Arica a Punta Arenas.



Se promulga la Ley N° 19.284 para la integración social de personas con discapacidad.

Desarrollamos el modelo de atención integral Coanil.

Vivimos nuestra peor tragedia: 33 jóvenes fallecen en el incendio de la residencia Los Ceibos. Lanzamos la campaña ¿Quieres ser mi socio?



Pasamos a ser una entidad privada, tras 25 años bajo el alero de la Armada de Chile.

Nos convertimos en Fundación Coanil, institución de carácter privado y sin fines de lucro.



Adherimos a la nueva definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD).

Inauguramos
Taller Protegido en Estación Central.



Nace
Coanil Capacitaciones, nuestra OTEC con sello inclusivo.

Nace
Flor de Arte, programa que ofrece talleres artísticos y desarrolla productos con sentido social.



Chile ratifica el tratado de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Nace
Fundación Educación Coanil. Coanil Servicios, taller protegido de formación laboral y venta de productos.



Inauguramos
Programa en Reparación de Maltrato (PRM) Las Amapolas en Ñuñoa, el primero de Latinoamérica con especialidad en discapacidad.

Inauguramos
Centro diurno Los Olivos en Iquique.



Nace
Elige Incluir, programa que promueve la inclusión laboral.

¿Sabías que la gran mayoría de nuestros centros y establecimientos educativos tienen nombres de flores y plantas en honor al nombre de nuestra fundadora, Margarita Riofrío?



Nuestros valores

- Respeto a la dignidad de cada individuo.
- Valorización de la diversidad.
- Compromiso y honestidad en todas nuestras acciones.
- Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos.
- Compartimos nuestra experiencia y conocimientos generosamente.
- Servimos con humildad y alegría.
- Practicamos la austeridad en nuestras acciones.

Misión

Somos una fundación que desarrolla y provee servicios de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, con estándares de excelencia y reconocimiento de sus necesidades, e incide en el cambio social indispensable para mejorar su calidad de vida, promover sus derechos, autonomía e inclusión social.

Visión

Promovemos el desarrollo de una cultura que favorezca la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, con pleno respeto de sus derechos, protección del ejercicio de su autonomía y garantía de iguales oportunidades para su inclusión social.



Estructura



Directorio

Nuestra Institución cuenta con dos directorios que representan a Fundación Coanil y Fundación Educacional Coanil. Quienes lo componen representan distintas áreas de nuestro país, desarrollando sus funciones de forma ad honorem y con gran compromiso por nuestra misión.

Ambos directorios son responsables de establecer los lineamientos generales de nuestras acciones, encargándose, además, de establecer los objetivos de la organización y garantizar su cumplimiento.

Fundación Coanil



Felipe Arteaga
Presidente



Edgar Witt
Vicepresidente



Sergio Espejo
Secretario



Carolina Muñoz
Tesorera



Pablo Coloma
Director Asesor



Vanessa Vega
Directora



Marcela Tenorio
Directora



Ana María Castro
Directora



Bernardita Camus
Directora



Rodrigo Libano
Director



Jorge Zajjur
Director

Fundación Educacional Coanil



Felipe Arteaga
Presidente



Luis Lizama
Vicepresidente



Rodrigo Pablo Roa
Tesorero



Izaskun Álvarez
Secretaría



Emma Finkelstein
Directora

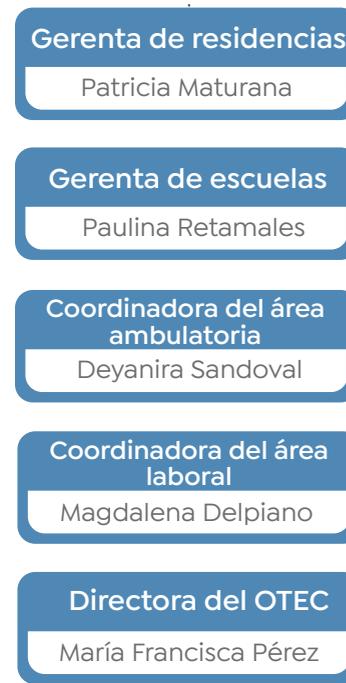
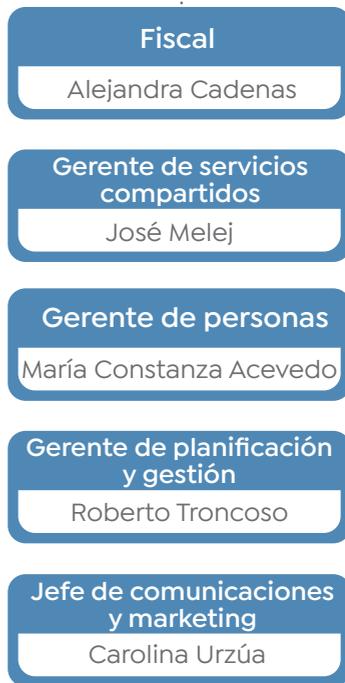


Pablo Coloma
Director Asesor



Felipe Zepeda
Director

SopORTE central



Líneas programáticas

2

¿Qué es la
discapacidad

intelectual?

¿Qué es la discapacidad intelectual?

La discapacidad intelectual, según la Asociación Estadounidense de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, reflejándose en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Esta condición se origina durante el periodo de desarrollo, antes de los 22 años de edad, y sus síntomas pueden tardar en manifestarse, siendo más evidentes durante la etapa preescolar de las niñas y niños.

Características de la discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual se clasifica dentro de los Trastornos del Desarrollo Neurológico, cumpliendo los siguientes criterios:

- ▶ **Limitaciones en el funcionamiento intelectual:**
como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia.
- ▶ **Deficiencias en el comportamiento adaptativo:**
que impiden cumplir con los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social.

Estas características, confirmadas mediante evaluación clínica, limitan el funcionamiento en actividades cotidianas como la comunicación, la participación social y la vida independiente en entornos como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.

La estimulación educacional temprana, la provisión de herramientas sociales y el apoyo de una red de apoyo son fundamentales para que las personas con discapacidad intelectual puedan llevar una vida lo más normal posible.

Tipos de discapacidad

Física • Intelectual • Visual • Auditiva • Psíquica • Visceral



Escala de Intensidad de Apoyos, SIS.

Según la Escala de Intensidad de Apoyos, SIS, elaborada por la AAIDD, las características varían dependiendo de la intensidad de las necesidades de apoyo que presente la persona con discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo.

La escala SIS se ha convertido en el instrumento estándar para evaluar cuánto apoyo del entorno y en qué grado lo requerirá la persona, para adaptarse a los distintos contextos de su vida, entregando información sistemática y esencial para planificar las ayudas necesarias, mediante el análisis de 49 tipos de actividades de la vida agrupadas en seis subescalas de apoyo: vida en el hogar, vida en la comunidad, aprendizaje a lo largo de la vida, empleo, salud y seguridad y actividades sociales.

¿Cómo se definen los apoyos?

Como recursos y estrategias que promueven los intereses y el bienestar de las personas y que tienen como resultado una mayor independencia y productividad personal, mayor participación en una sociedad interdependiente, mayor integración comunitaria y una mejor calidad de vida (Thompson, Hughes et al., 2002, p. 390).

Grados de discapacidad intelectual:

Los grados de discapacidad intelectual varían y determinan la cantidad de apoyo necesario para adaptarse a diferentes contextos de la vida. Estos grados van desde leve hasta profundo

El grado, que está determinado por las razones de origen de la condición, influirá en cuánto apoyo del entorno requerirá la persona para adaptarse a los distintos contextos de su vida.

Discapacidad leve

Generalmente se caracteriza por retraso en el lenguaje oral hasta los 6 años, y dificultad en el aprendizaje de lectura, escritura y matemáticas. Aunque pueden tener problemas en la organización, logran aprender habilidades sociales para desenvolverse en su entorno.

Presentan dificultades para entender las relaciones sociales, pero pueden aprender a entablarlas con herramientas adecuadas. Tienen un menor entendimiento de procesos de planificación y administración simples, como tareas diarias, finanzas, etc.

Discapacidad moderada

Presentan limitaciones en el lenguaje oral desde temprana edad. Pueden comunicarse sobre situaciones simples, pero tienen dificultad con el lenguaje escrito y numérico. Necesitan supervisión y apoyo para sus actividades diarias.

Discapacidad grave

Existe una limitación extrema en habilidades de autocuidado, usualmente requieren asistencia de enfermería u otro profesional. La comunicación suele ser principalmente no verbal y presentan limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y/o en la adaptación a situaciones cotidianas.

Discapacidad profunda

Características que pueden presentar las personas con discapacidad intelectual



- ▶ Resolver problemas.
- ▶ Pensar de forma abstracta.
- ▶ Comprender ideas complejas.
- ▶ Aprender de la experiencia y con rapidez.

- ▶ Planificar e implementar.
- ▶ Resolver problemas sociales.
- ▶ Pensar con flexibilidad.
- ▶ Tomar decisiones.

- ▶ Generalizar el aprendizaje de experiencias pasadas.
- ▶ Aceptar su discapacidad.
- ▶ No desear complacer a las figuras de autoridad.
- ▶ No ser crédulo o ingenuo.

Derribando mitos de la discapacidad intelectual

1 Es una enfermedad:

La discapacidad intelectual no es una enfermedad, sino una condición en la que el desarrollo físico y mental es diferente. Las personas con esta condición pueden llevar una vida estable y sin complicaciones si reciben una educación integral, apoyo constante a las familias y un entorno inclusivo. En casos de discapacidad profunda, puede ser necesario el apoyo de profesionales de la salud.

2 Las personas con discapacidad intelectual no pueden aprender

Las personas con discapacidad intelectual sí pueden aprender. Aunque su ritmo de aprendizaje sea diferente y dependa del grado de discapacidad, la estimulación educacional temprana y la provisión de herramientas sociales son fundamentales para su desarrollo y adaptación.

3 Las personas con discapacidad intelectual no pueden trabajar y ser independientes:

La mayoría de las personas con discapacidad intelectual pueden aprender, desarrollar habilidades y trabajar. La detección temprana de la discapacidad, junto con la entrega de herramientas y la creación de un entorno más accesible, reducen las barreras y les permiten ser autónomas e independientes, sin necesidad de apoyo constante.

4 Las personas con discapacidad intelectual necesitan protección y supervisión toda la vida:

Dependiendo del grado de discapacidad intelectual, el entorno y una sociedad más inclusiva, las personas con esta condición pueden llevar una vida normal sin necesitar protección o supervisión continua. Con el apoyo adecuado, pueden integrarse plenamente en la sociedad y llevar una vida independiente.

Modelo de
atención

Coanil

3

¿Cómo enfocamos nuestra labor?

Nuestros programas se basan en un marco conceptual y teórico que cumple con las normas internacionales y garantiza condiciones óptimas para brindar protección, capacitación y seguridad social a los niños, niñas, jóvenes y adultos a quienes apoyamos.

- ▶ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD): Establece los derechos de las personas con discapacidad y promueve su plena inclusión y participación en la sociedad.
- ▶ Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN): Define los derechos de las niñas y niños, incluyendo el derecho a la protección, la salud y la educación, y destaca la importancia de su bienestar y desarrollo integral.
- ▶ Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad: Prohíbe la discriminación contra las personas con discapacidad y fomenta la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.
- ▶ Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños: Establecen estándares para el cuidado alternativo de niñas y niños, con el fin de proteger sus derechos y asegurar su bienestar en entornos seguros y estables.



Marco teórico:

Teoría ecológica de los sistemas

Cada uno de los aspectos del ser humano, incluyendo sus dimensiones biológicas, psicosociales y culturales, inciden en su desarrollo. Cualquier alteración en estas dimensiones puede impactar en la integridad de la persona.

Enfoque de derechos

Asegura, promueve y protege el acceso de las personas con discapacidad a todos los espacios y recursos que fomenten su desarrollo completo y su igualdad en la sociedad.

El enfoque de derechos respeta la dignidad humana e implica para los usuarios y usuarias:

- Reconocer y valorar sus habilidades.
- Apreciar la singularidad de cada individuo, sin importar su contexto social, económico, cultural, su edad o sus preferencias religiosas o sexuales.
- Fomentar su autonomía para resguardar su dignidad.

Las personas que participan en los programas sociales de la Fundación son consideradas como titulares de derechos. Las estrategias deben orientarse a facilitar el pleno ejercicio de esos derechos.

Modelo de calidad de vida y apoyos (MOCA)

Este modelo teórico y práctico se orienta a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, con un enfoque centrado en la persona, su inclusión social y la provisión de apoyos y oportunidades para su crecimiento y desarrollo.

Elementos clave:

- 1. Valores fundamentales:** derechos humanos y legales, autodeterminación y un enfoque en la inclusión social y la equidad para las personas con discapacidad y sus familias.
- 2. Dimensiones de calidad de vida individual y familiar:** aspectos esenciales de la vida de una persona, como salud, educación, empleo y vida social.
- 3. Sistema de apoyos:** provee herramientas y recursos para que las personas con discapacidad alcancen sus metas y vivan de manera independiente.
- 4. Condiciones facilitadoras:** oportunidades y apoyos basados en valores que ayudan a las personas a desenvolverse mejor en su vida.

4

Áreas de

trabajo

¿Qué hacemos?

Buscamos promover el desarrollo y ofrecer servicios de apoyo a personas con discapacidad intelectual, con altos estándares de calidad y una comprensión de sus necesidades, para mejorar su calidad de vida, defender sus derechos, fomentar su autonomía e inclusión social.

Trabajamos con personas de todas las edades con discapacidad intelectual, principalmente en las áreas de protección, educación y formación.

Nuestras áreas de trabajo

Programas
sociales

Programas
ocupacionales
y laborales

Establecimientos
educacionales



Coanil
Capacitación



Programas

sociales

5

¿Qué hacemos?

En Fundación Coanil nuestros programas sociales se enfocan en crear ambientes seguros que fomenten el desarrollo personal de las personas con discapacidad intelectual, proporcionando servicios y apoyo técnico, residencial y social para mejorar su calidad de vida.

En los programas ambulatorios y de cuidado alternativo familiar, buscamos mejorar o revertir la situación sociofamiliar inicial que motivó la derivación a estos proyectos.



¿Cómo lo hacemos?

A través de diversas iniciativas, ofrecemos protección social a niñas, niños, adolescentes y adultos, asegurando que se encuentren en entornos saludables que fomenten su desarrollo personal.

Tipos de programas

- ▶ Residencias
- ▶ Familias de Acogida
- ▶ Programas Ambulatorios

Residencias



¿Qué hacemos?

Ofrecemos apoyo permanente a personas con discapacidad intelectual que, por diversos motivos, no pueden vivir con sus familias o de forma independiente.

Realizamos intervenciones especializadas y personalizadas, respetando su nivel de desarrollo y curso de vida.

Objetivo

Contribuir a mejorar la calidad de vida y el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad intelectual que viven en nuestras residencias, facilitando el proceso de inclusión social.

¿Cómo lo hacemos?

Contamos con residencias para niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual, quienes generalmente tienen necesidades de apoyo extensas y prevalentes, lo que requiere asistencia para algunas de sus actividades diarias.

Trabajamos en colaboración con el Servicio de Protección Especializada para la Niñez y Adolescencia, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y los servicios de salud correspondientes a la ubicación de las residencias.

Nuestros usuarios son atendidos por personal de apoyo o educadores de trato directo, así como por un equipo de especialistas, incluidos psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, fonoaudiólogos, nutricionistas, médicos, TENS y monitores.

Nuestra operación se rige por el Modelo de Atención Residencial Coanil, que incluye normas nacionales e internacionales referentes al sistema de protección de niñas, niños, adolescentes y adultos, así como al de personas con discapacidad.



¿Dónde operamos?

Contamos con residencias para personas con discapacidad intelectual severa o profunda.

Niños, niñas y adolescentes

- ▶ Residencia Las Azucenas, San Joaquín, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Las Azaleas, Puerto Montt, Región de Los Lagos.

Adultos

- ▶ Residencia Los Cerezos, Recoleta, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Las Palmas, Colina, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Lilén, Colina, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Los Ceibos, Colina, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Las Camelias, Paine, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Los Jazmines, La Reina, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Los Magnolios, San Miguel, Región Metropolitana.
- ▶ Residencia Los Aromos, Hualpén, Región del Biobío.
- ▶ Residencia Las Azaleas, Puerto Montt, Región de Los Lagos.
- ▶ Residencia Millaray, Castro, Región de Los Lagos.

Cifras



12 residencias en
3 regiones

363 residentes

Familia de Acogida Especializada



¿Qué hacemos?

Las Familias de Acogida Especializada (FAE) ofrecen una medida de cuidado alternativo para niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual que han sido temporalmente separados de sus hogares de origen por orden judicial debido a graves vulneraciones de su integridad y derechos.

Objetivo

Garantizar un cuidado familiar estable en el entorno, buscando la inserción definitiva de niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, y promoviendo una mejor calidad de vida durante su infancia.

¿Cómo lo hacemos?

A través de las familias de acogida, los niñas, niños y adolescentes pueden desarrollarse de forma adecuada en un ambiente familiar transitorio que cubre sus necesidades de cuidado y protección. Además, ofrecemos intervenciones psicoterapéuticas para abordar las vulneraciones sufridas.

También trabajamos en fortalecer las habilidades parentales de los adultos, ya sea en la familia de origen, otros parientes o la familia de acogida, para garantizar un cuidado familiar estable que permita la inserción definitiva de niñas, niños o adolescentes en un entorno seguro.

Fundación Coanil ofrece apoyo administrativo y técnico para supervisar y evaluar las condiciones de desarrollo personal de niñas, niños y adolescentes.

Nuestras familias de acogida

Cualquier familia interesada en participar en esta importante labor puede hacerlo siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos en relación a los niñas, niños o adolescentes:

- ▶ Tener un estado de salud física y mental que permita brindar cuidados adecuados.
- ▶ Estar dispuesto(a) a recibir capacitación y evaluación por parte de la Fundación.
- ▶ Ofrecer un entorno familiar afectivo y estable con las condiciones necesarias para un cuidado transitorio adecuado.
- ▶ Facilitar el contacto con la familia de origen, siempre que no represente un riesgo para la integridad del menor.
- ▶ Estar dispuesto(a) a trabajar con el equipo técnico en el proceso de reinserción familiar.

¡Convierte tu hogar en una familia de acogida! Descubre cómo hacerlo visitando nuestra página web.



¿Dónde operamos?

- ▶ FAE El Hualle: Angol, Región de la Araucanía.
✉ faelhualle@coanil.cl
- ▶ FAE El Quillay: Osorno, Región de Los Lagos.
✉ faelquillay@coanil.cl

Cifras



2 FAE en
2 regiones

193 niñas, niños y
adolescentes
bajo nuestra tutela

Programas ambulatorios

Programa Ambulatorio para la Discapacidad (PAD)



¿Qué hacemos?

Ofrecemos intervenciones especializadas para niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, física, visual, auditiva o psíquica, en casos de vulneración grave de derechos.

A través de nuestros servicios, brindamos orientación, diagnóstico, acompañamiento psicosocial y atención de reparación, enfocados en ayudar a resignificar las experiencias vividas.

Objetivo

Abordar las situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual mediante el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo personal, familiar y social, promoviendo la inclusión.

¿Cómo lo hacemos?

Nuestro equipo de psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales ofrece orientación, diagnóstico y acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes y sus familias.

1. Desarrollamos planes de intervención personalizados, determinando el perfil de apoyo de cada niña, niño y adolescente.
2. Monitoreamos constantemente las habilidades parentales de los adultos responsables.
3. Apoyamos a las familias en su autogestión para que utilicen las redes de apoyo comunitarias.
4. Llevamos a cabo talleres y programas de fortalecimiento para las familias o los adultos responsables.

De esta forma, brindamos protección y herramientas a niñas, niños y adolescentes, potenciando sus habilidades cognitivas y brindando asesoría a sus familias para fomentar una crianza estable y consciente, reduciendo los riesgos que puedan afectar la vida diaria de niñas, niños y adolescentes.



¿Dónde operamos?

- ▶ PAD Los Quisquitos. Antofagasta, Región de Antofagasta.
- ▶ PAD Alelí. La Serena, Región de Coquimbo.
- ▶ PAD Lirayen. Viña del Mar, Región de Valparaíso.
- ▶ PAD Los Almendros. Santiago, Región Metropolitana.
- ▶ PAD Los Cipreses. Talca, Región del Maule.
- ▶ PAD Los Coigües. Temuco, Región de la Araucanía.



Programa de Reparación de Maltrato (PRM)



¿Qué hacemos?

Realizamos intervenciones psicoterapéuticas para niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, o de agresión sexual infantil, siguiendo las instrucciones de los mecanismos judiciales.

Nuestro objetivo es promover el bienestar psicológico y social de las niñas, niños y adolescentes, interrumpir el daño y facilitar procesos de reparación que permitan resignificar sus experiencias.

Además, esta intervención busca potenciar los recursos familiares y sociales a través del modelo de parentalidad positiva, que promueve un cuidado que fomente el desarrollo de las capacidades de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo

Contribuir al proceso de recuperación de niñas, niños y adolescentes que han sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, buscando reducir los síntomas a nivel físico, emocional y conductual, para permitir el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.



¿Cómo lo hacemos?

El Programa de Reparación de Maltrato (PRM) es un proyecto pionero en su ámbito, siendo el único programa a nivel nacional especializado en la reparación del maltrato en niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual.

A través de un equipo multiprofesional especializado, llevamos a cabo intervenciones centradas en la inclusión y participación, fomentando la colaboración activa, crítica y dinámica de las niñas, niños y adolescentes.

Psicólogos, trabajadores sociales y un abogado abordan de manera integral los requerimientos terapéuticos de niñas, niños y adolescentes gravemente afectados en sus derechos, garantizando su recuperación y resignificación de las experiencias vividas en un entorno seguro y libre de violencia.



¿Dónde operamos?

- ▶ PRM Las Amapolas. Ñuñoa, Región Metropolitana.

Cifras



6 PAD y 1 PRM en

6 regiones del país.

677 niñas, niños y adolescentes bajo nuestra protección

¿Dónde operamos?

Región Metropolitana



Residencias



Programas ambulatorios (PAD + PRM)



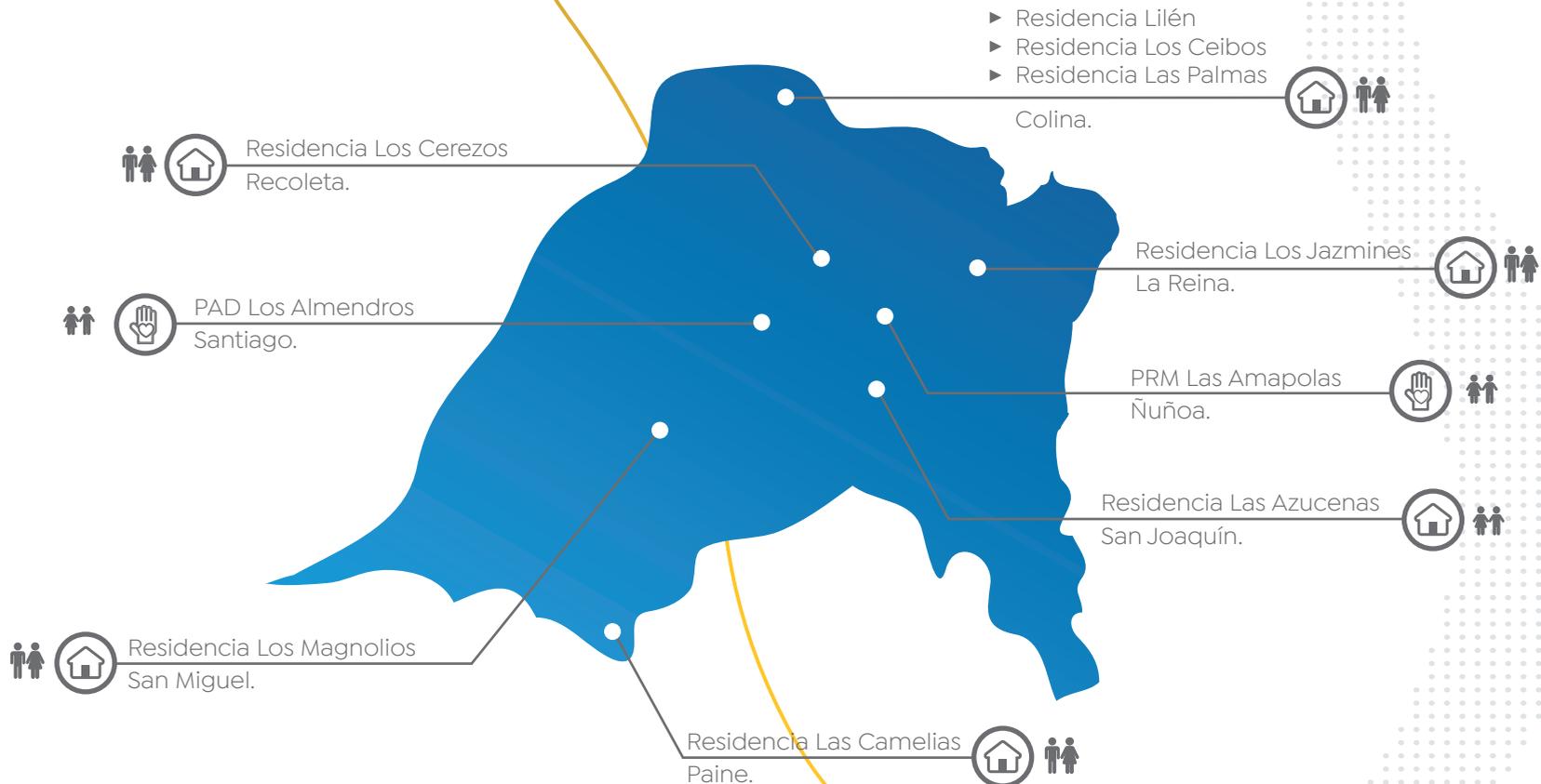
Familias de Acogida (FAE)



Adultos

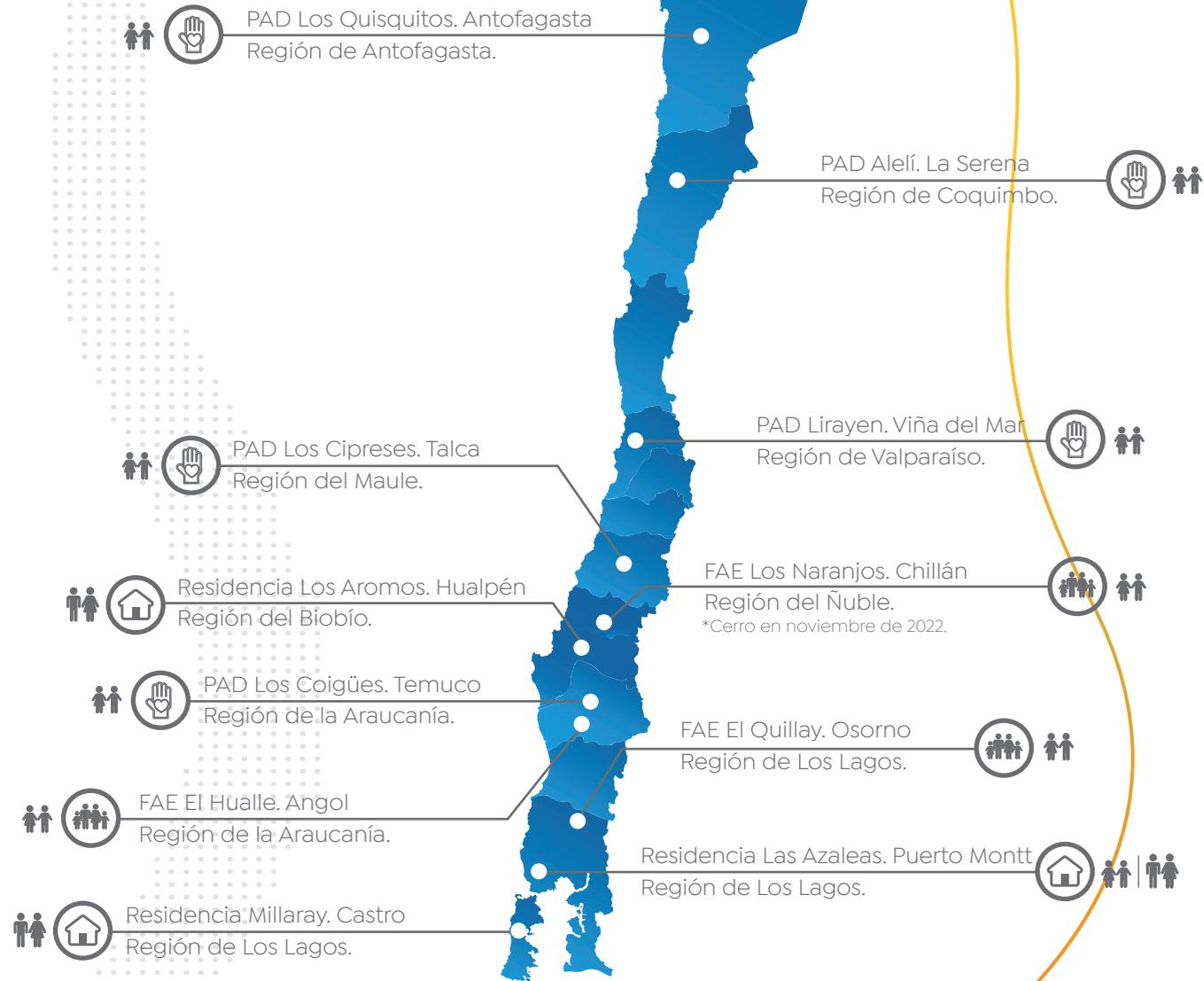


Niñas, niños y adolescentes



¿Dónde operamos?

Regiones



6

Programas
ocupacionales y
laborales

¿Cuál es nuestro propósito?

Fomentar una integración laboral transparente y efectiva, con el objetivo de facilitar el acceso y la permanencia en el empleo para personas con discapacidad.

Objetivo

Nuestro objetivo principal es proporcionar herramientas que promuevan la autonomía, la independencia y las habilidades laborales, con el fin de que estas personas puedan mantener sus empleos y avanzar en sus carreras profesionales.

¿Cuál es nuestro enfoque?

Adoptamos un enfoque basado en el modelo de Empleo con Apoyo (EcA) para la integración laboral. Este modelo nos permite facilitar la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral convencional.

El EcA proporciona un apoyo personalizado a individuos con discapacidad intelectual, brindándoles asesoramiento en la resolución de problemas, cumplimiento de tareas y cuestiones legales relacionadas con el trabajo.

Nuestra meta es establecer condiciones laborales y salariales equitativas, garantizando que las personas con discapacidad intelectual ocupen puestos de trabajo equiparables dentro de la misma empresa.

Tipos de programas

- ▶ **Elige Incluir**
- ▶ **Flor de Arte**
- ▶ **Centro diurno**
- ▶ **Talleres protegidos**

Ley 21.015 de Inclusión Laboral

Creada en 2017 con el objetivo de “promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Establece la reserva de una cuota mínima del 1% de personas en situación de discapacidad (PeSD) o que reciban pensión de invalidez, en empresas de 100 o más trabajadores.

Elige Incluir



¿Qué hacemos?

Elige Incluir es un programa que surge en respuesta a la implementación de la Ley 21.015. Su propósito es actuar como intermediario entre empresas y personas con discapacidad, generando oportunidades de inclusión laboral.

Brindamos orientación a las personas con discapacidad que buscan empleo y capacitación a las empresas interesadas en crear entornos laborales que valoren la diversidad.

Objetivo

Nuestro objetivo es promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando igualdad de condiciones y oportunidades. Esto no solo beneficia su participación social y calidad de vida, sino que también fomenta la construcción de equipos más diversos e inclusivos.

¿Cómo lo hacemos?

Para lograrlo, empleamos la metodología de Empleo con Apoyo (Eca). Esta metodología implica un seguimiento personalizado del trabajador para asegurar su adecuado desempeño en el puesto y su continuidad laboral, alcanzando los niveles de productividad esperados.

Trabajamos en dos frentes para facilitar una conexión efectiva entre la oferta y la demanda laboral, lo que resulta en una mejora en la calidad de vida de las personas y añade valor a las empresas gracias a la diversidad de su capital humano



Elige Incluir
Fundación Coanil

Personas con discapacidad

Ofrecemos respaldo en la búsqueda de oportunidades laborales que se ajusten a sus habilidades:



EligeIncluir
Fundación Coanil

Empresa

Proporcionamos asesoramiento en el proceso de intermediación e inclusión laboral, garantizando un respaldo constante tanto para la organización como para el equipo de trabajo del nuevo empleado:



Inclusión Laboral





¿Dónde operamos?

▶ En la Región Metropolitana.



contacto@eligeincluir.cl

Cifras



103 personas con discapacidad evaluadas

43 contratos de trabajo

8 empresas aliadas

Flor de Arte



¿Qué nos define?

Flor de Arte se dedica a ofrecer talleres artísticos a personas con discapacidad intelectual, desarrollando además diversos productos utilizando las imágenes y obras creadas en estos talleres para su venta.

Objetivo

Nuestro objetivo principal es brindar un espacio donde las personas con discapacidad intelectual puedan expresarse y desarrollarse a través del arte y la creatividad. Buscamos promover su valoración y su inclusión social en la comunidad.

¿Cómo lo logramos?

Nuestro proyecto, Flor de Arte, se estructura en dos áreas fundamentales:

Talleres artísticos: En estos talleres, dirigidos por un artista profesional, se fomenta la colaboración entre el facilitador y los participantes, quienes son considerados artistas de Flor de Arte. A través del uso de diversas técnicas y materiales plásticos, se potencian las capacidades de los participantes, lo que conlleva mejoras significativas en su calidad de vida y autoestima.

Estos talleres están dirigidos a personas con discapacidad intelectual, provenientes de escuelas y residencias Coanil, que sientan interés o motivación por el arte.

Desarrollo de productos: Utilizando las imágenes y obras creadas en los talleres, elaboramos una variedad de productos como textiles, artículos de papelería y adornos. Estos productos no solo destacan la creatividad y la riqueza artística de los trabajos realizados por los artistas de Flor de Arte, sino que también contribuyen a su valoración por parte de la sociedad.

Están dirigidos a personas y empresas interesadas en adquirir regalos con un propósito social. La venta de estos productos ayuda a financiar nuestro proyecto, permitiéndonos continuar con nuestra labor de apoyo y desarrollo.



Productos Flor de Arte

- ▶ Tacos, calendarios, agendas.
- ▶ Postales y credenciales con papeles reciclados que contienen semillas.
- ▶ Tazones.
- ▶ Imanes.
- ▶ Fundas de computadores.
- ▶ Esferas de Navidad.



¿Dónde operamos?

Nuestros talleres se llevan a cabo en Ñuñoa y La Reina, Región Metropolitana, y Hualpén, Región del Biobío. Además, nuestros productos están disponibles para su venta a todo Chile.



Cotizaciones en: flordearte@coanil.cl

Cifras



2 talleres en 2 regiones

40 artistas con discapacidad intelectual

Centro Diurno



¿Qué hacemos?

El Centro Diurno Los Olivos, proporciona un programa ambulatorio diseñado para personas mayores de 26 años con discapacidad intelectual, física o psíquica. Algunas de estas personas son referidas por el Servicio de Salud de Iquique gracias a un convenio de colaboración.

Busca que las y los usuarios alcancen su máximo nivel de autonomía y que mejoren su percepción de satisfacción y calidad de vida en relación a sus intereses, metas y expectativas, desarrollando competencias de empleabilidad.

Objetivo

Buscamos impulsar el desarrollo de conocimientos y habilidades que promuevan la autonomía e independencia de nuestros usuarios.

¿Cómo lo hacemos?

Nos centramos en el aspecto ocupacional, ofreciendo talleres laborales y de desarrollo de habilidades cognitivas, físicas y ocupacionales. Además, cada día nuestros monitores, junto con una terapeuta ocupacional y un trabajador social, llevan a cabo actividades que incluyen el desarrollo de habilidades de la vida diaria, deporte y autocuidado personal.



¿Dónde operamos?

El centro diurno está en Iquique, Región de Tarapacá.

Cifras



36 ¹ taller
usuarias y usuarios

6 prácticas laborales

Taller Protegido



¿Qué hacemos?

El Taller Protegido de Coanil Servicios es una plataforma destinada a la participación laboral de personas con discapacidad intelectual que han completado su educación escolar. Aquí, se les proporcionan herramientas para adquirir hábitos y competencias laborales a través de la formación.

Objetivo

Buscamos fomentar la independencia y autonomía de nuestros usuarios, permitiéndoles alcanzar una completa inclusión socio laboral y, con ello, mejorar su calidad de vida.



¿Cómo lo hacemos?

Para lograrlo, creamos oportunidades para aquellos que, al ingresar a nuestro programa, aún no poseen las competencias necesarias para acceder a puestos de trabajo competitivos:

- ▶ **Talleres laborales:** A través de talleres como el de chocolatería y el servicio de mecanizado, brindamos formación práctica basada en competencias laborales.
- ▶ **Talleres extralaborales:** Estos talleres se enfocan en desarrollar estrategias grupales e individuales que promuevan la independencia deseada por nuestros usuarios.
- ▶ **Práctica y/o proceso de colocación:** Una vez que se alcanzan los objetivos establecidos, nuestros usuarios pueden acceder a nuestro proceso de intermediación e inclusión laboral, bajo el modelo de empleo con apoyo.
- ▶ **Venta de productos y servicios:** Esta iniciativa no solo nos ayuda a financiar el proyecto, sino que también permite que nuestros usuarios participen en actividades productivas, fortaleciendo así su inclusión socio laboral y, en última instancia, mejorando su calidad de vida.



¿Qué es un taller protegido?

Es una entidad estatal o privada, dependiente de una asociación con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que ofrece capacitaciones y formación a personas con discapacidad, para que puedan insertarse en el mercado laboral y trabajar en la producción de bienes y/o servicios.

Productos

- ▶ **Chocolatería:** alfajores, cuchuflys, trufas, huevitos de chocolate, entre otros.
- ▶ **Regalos corporativos:** productos con un sello inclusivo, personalizados para empresas.

Dirigido a: personas que deseen disfrutar y compartir productos artesanales y empresas que deseen hacer regalos con sello social.

Servicios

- ▶ **Mecanizado:** embolsado, ensobrado, sellado y etiquetado de todo tipo de objetos.
- ▶ **Incluterra:** servicio de jardinería y mantención de áreas verdes.

Dirigido a: empresas que deseen contratar servicios con sentido social.

Cotizaciones en: servicios@coanil.cl



Cifras



1 taller

19 usuarios y usuarias

2 prácticas laborales



¿Dónde operamos?

El taller protegido está ubicado en Estación Central, Región Metropolitana.
Se distribuye a todo Santiago.

Programas

educacionales

7

¿Qué hacemos?

Fundación Educacional Coanil, nuestra rama dedicada a la educación, proporciona una formación integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual.

Con 28 establecimientos educativos distribuidos desde Arica hasta Castro, ofrecemos educación en los niveles parvulario, básico y laboral.

Objetivo

Buscamos facilitar la integración y la inclusión social de nuestros estudiantes con discapacidad intelectual. Les proporcionamos las herramientas necesarias para aprender y desarrollarse personal y laboralmente en su entorno.

Principios Educa Coanil

- ▶ Inclusión.
- ▶ Autodeterminación.
- ▶ Corresponsabilidad.
- ▶ Equidad
- ▶ Igualdad.



¿Cómo lo hacemos?

Nuestro programa educativo abarca los niveles parvulario, básico y laboral, siguiendo el currículum estándar del Ministerio de Educación. Adaptamos este currículum según las necesidades específicas de cada estudiante, lo que les permite avanzar hacia la licenciatura de Octavo Básico.

Nos esforzamos por potenciar las habilidades de nuestros estudiantes mediante programas, actividades y acciones diseñadas para brindar una educación completa y de calidad, teniendo en cuenta su entorno personal y social.

Para garantizar la excelencia educativa, impulsamos el desarrollo profesional de nuestros docentes. Identificamos sus necesidades según los resultados de aprendizaje de los estudiantes, y llevamos a cabo evaluaciones de procesos para mejorar nuestras prácticas educativas. Además, ofrecemos formación continua y promovemos el intercambio de buenas prácticas pedagógicas.

En algunos de nuestros establecimientos, complementamos el aprendizaje de nuestros estudiantes con el apoyo de profesionales asistentes de la educación, como kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos y fonoaudiólogos. Estos profesionales intervienen desde una perspectiva pedagógica para contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Alianzas



¿Dónde operamos?

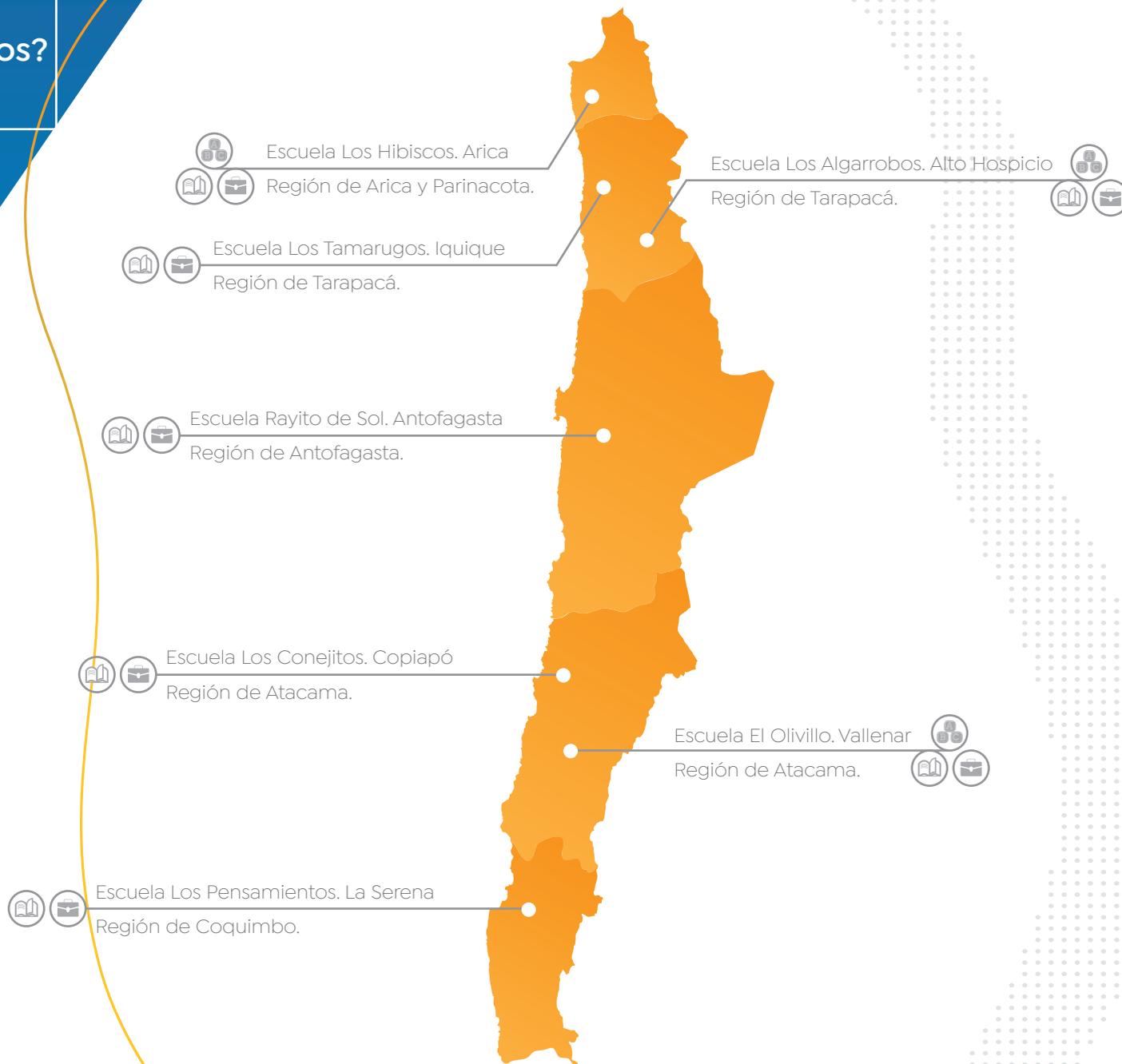
Zona norte

Niveles

 Parvulario

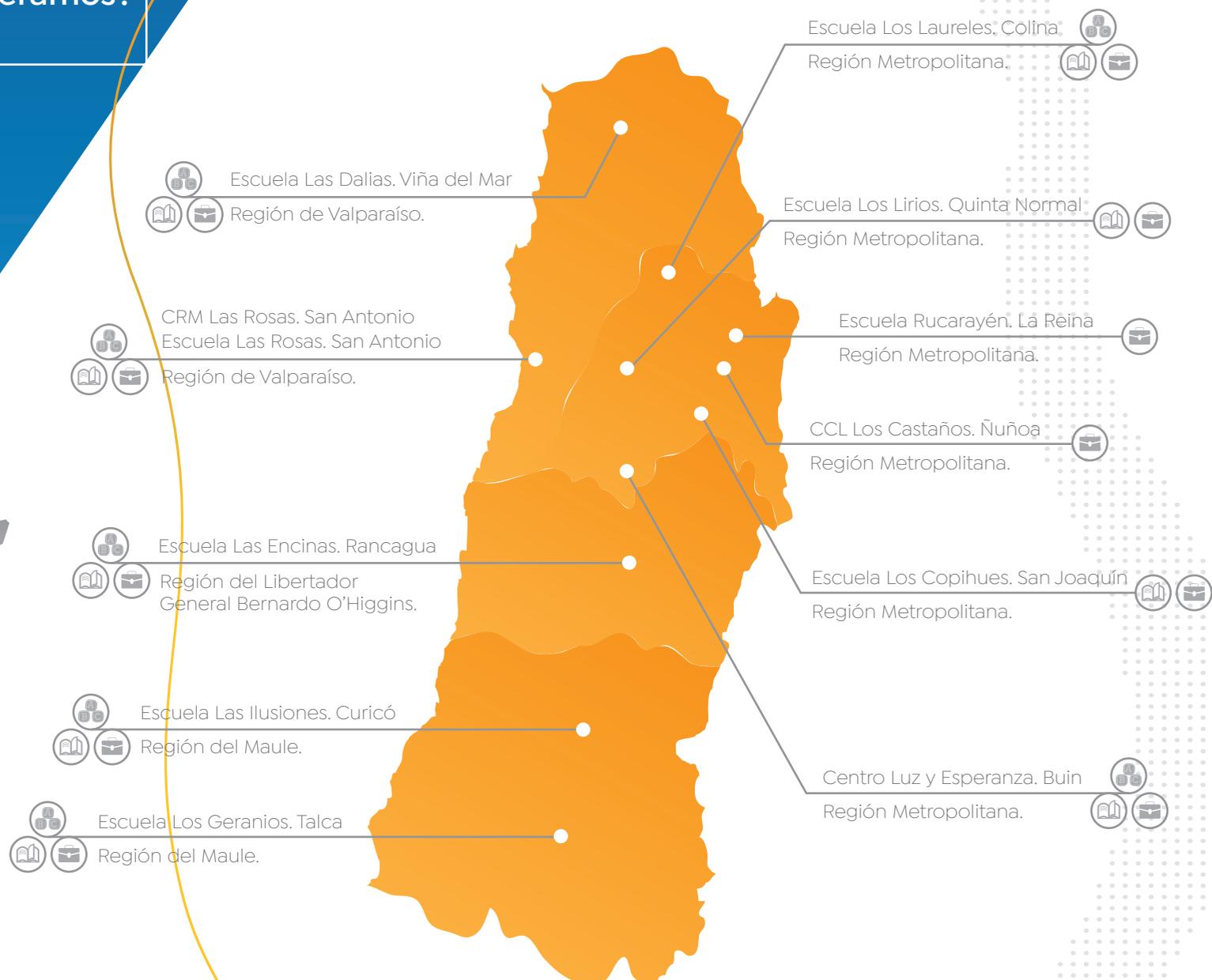
 Básico

 Laboral



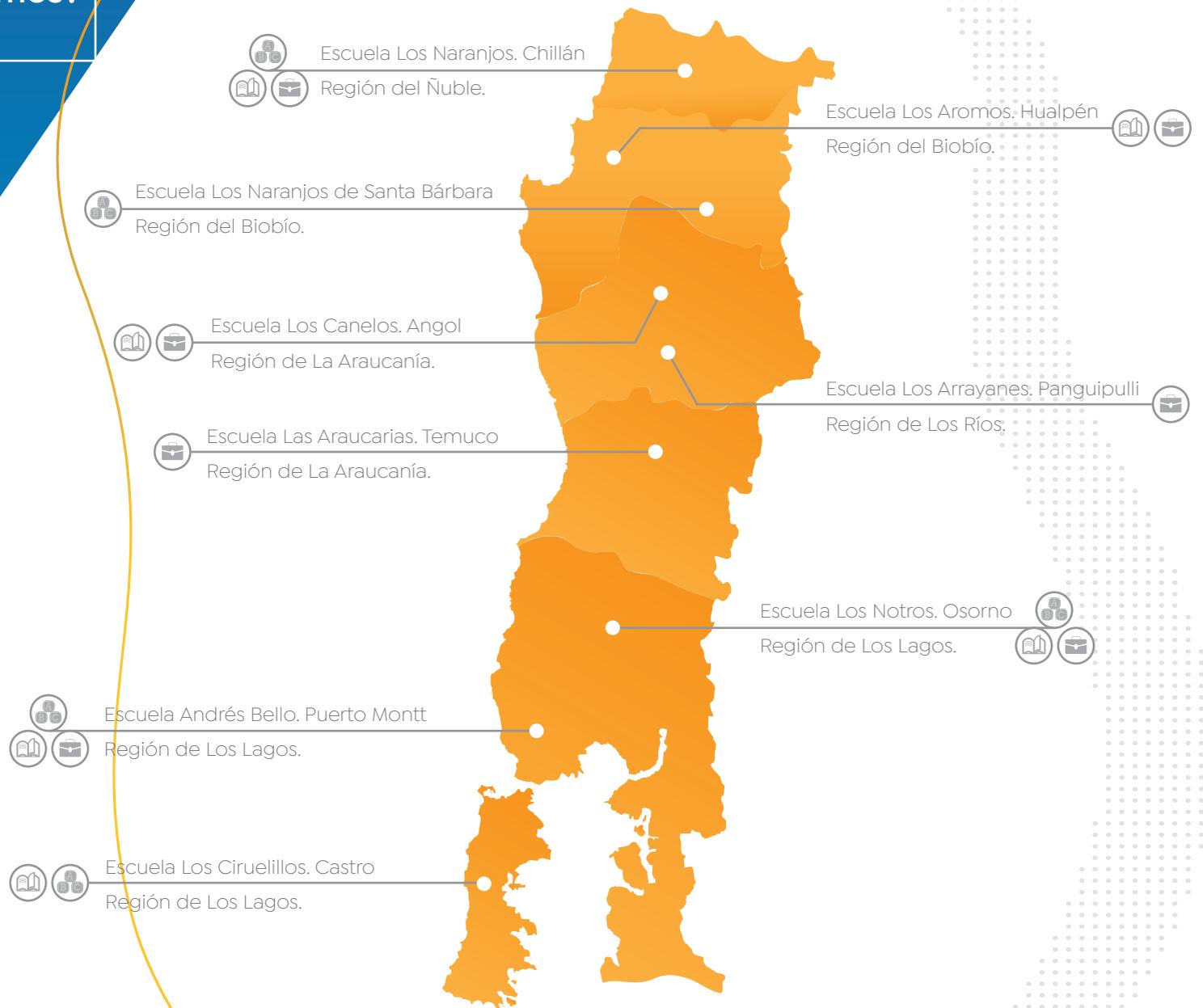
¿Dónde operamos?

Zona centro



¿Dónde operamos?

Zona sur





Cifras



28 escuelas en

14 regiones

1867 estudiantes

580 profesionales



Coanil

capacitación



¿Qué hacemos?

Desde 2005, Coanil Capacitación, filial de nuestra Fundación, ha sido reconocida como un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), permitiéndonos diseñar y proporcionar formación a colaboradores de diversas organizaciones en áreas como discapacidad intelectual, educación, desarrollo organizacional, bienestar, entre otros, mediante la opción de la franquicia tributaria del SENCE.



Objetivo

Buscamos proporcionar herramientas que complementen los conocimientos de las personas y fortalezcan sus habilidades y talentos. Creemos que, al mejorar el desempeño individual, contribuimos al éxito y desarrollo de las organizaciones en las que trabajan

Nuestro compromiso

- ▶ Excelencia
- ▶ Profesionalismo
- ▶ Cercanía
- ▶ Eficiencia
- ▶ Pasión



Con el propósito de promover la inclusión social, ofrecemos una variedad de cursos, talleres y charlas adaptadas a las necesidades específicas de cada empresa. Estas actividades están disponibles tanto en formato online como presencial.

Nuestro equipo está compuesto por relatores especializados en diversas áreas, quienes diseñan y facilitan cada sesión con el objetivo de brindar apoyo a los equipos y mejorar los resultados organizacionales.



¿Dónde operamos?

En todo Chile.



soporte.otec@coanil.cl

Cifras



2300 personas capacitadas

29 relatores

169 capacitaciones

Campañas

9



Colecta

Cada año realizamos una colecta de alcance nacional, que busca dar a conocer nuestro quehacer a la comunidad y recaudar fondos para apoyar el desarrollo de nuestros proyectos.

Bajo el lema “**Yo Puedo, ¿Tú puedes apoyar?**”, en 2023 realizamos nuestra segunda colecta digital, a través de la plataforma Donando. Como todos los años, los voceros de la campaña fueron nuestras niñas, niños, adolescentes y adultos a lo largo de todo el país.

Sus testimonios fueron transmitidos a través de medios impresos, radios, vía pública y redes sociales, además del aporte y compromiso de diversos embajadores que nos ayudaron a difundir nuestra campaña a toda la comunidad.

Yo puedo



descubrir

¿Tú puedes apoyar?

Haz tu aporte en
colectacoanil.donando.cl

nov 28
al 5 dic

 **coanil**
fundación
Con la Discapacidad Intelectual

Compromiso de las y los colaboradores

Como todos los años, el apoyo de la comunidad Coanil fue clave para el éxito de la colecta. Contamos con 284 voluntarios digitales que compartieron entre sus contactos y redes sociales los mensajes de la campaña y el link a su alcancía digital. Además, las comunidades de nuestros centros participan activamente realizando diversas actividades para recaudar fondos como bingos, zumbatón, maratón, venta de artículos, entre otras.



Cifras



284 Voluntarios digitales

\$42.235.241
recaudación total

Gran Día McDonald's

Todos los años McDonald's Chile realiza el Gran Día McDonald's, oportunidad en la que las ganancias de la venta de la hamburguesa Big Mac son donadas a organizaciones de beneficencia.

Como parte de la alianza que tenemos desde 2017, somos una de las instituciones beneficiadas junto a Fundación para la Infancia Ronald McDonald's.

Desde Coanil, apoyamos la campaña de difusión, participando del lanzamiento interno, que busca motivar al equipo de los restaurantes, y compartiendo la campaña a través de nuestras redes sociales, la que incluye un anuncio con distintas personalidades, deportistas y un o una embajadora de Coanil, para invitar a las personas a colaborar con esta instancia.

El aporte realizado por la cadena de hamburguesas, gracias al trabajo de sus colaboradores y el consumo de sus clientes, nos permite desarrollar procesos de formación e inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.



GRAN DÍA

¡DONAREMOS EL 100% DE LAS BIG MAC COMPRADAS!

A BENEFICIO DE:

Fundación Para la Infancia Ronald McDonald's Chile

coanil FUNDACIÓN Con la Discapacidad Intelectual

Cifras



Viernes 24 de noviembre

\$133.052.754
aporte de McDonald's



Plan estratégico
institucional
(2020 – 2024)

Plan estratégico institucional (2020 – 2024)

15 Proyectos
estratégicos



Plan estratégico institucional (2020 – 2024)

- ▶ Asegurar la aplicación de los instrumentos existentes, que establecen los lineamientos técnicos de escuelas.
- ▶ Diseño y aplicación de diagnóstico multidimensional de escuelas.
- ▶ Desarrollo de sistema de prevención de riesgos en procesos críticos vital
- ▶ Plan de fortalecimiento OTEC.
- ▶ Plan de desarrollo en nuevos estándares de infraestructura.
- ▶ Contar con un gobierno corporativo acorde a las buenas prácticas.
- ▶ Desarrollar un modelo técnico y de operación residencial.

7

Proyectos
concluidos



- ▶ Modelo escuelas.
- ▶ Modelo institucional de control y gestión de información.
- ▶ Modelo ambulatorio. Inicio en 2023.
- ▶ Modelo laboral/ocupacional. Inicio en 2023.
- ▶ Nuevas políticas de personas (compensaciones).
- ▶ Disponer de nuevas fuentes de financiamiento institucional.
- ▶ Desarrollar modelo de financiamiento de cada proyecto de la institución.
- ▶ Proyecto de estudios e incidencia.

8

Proyectos
activos

Coanil en

ciñtas

N° usuarios y usuarias



58
iniciativas



N° de centros, por región



Indicadores por programa

Programas sociales

FAE

Indicadores relevantes			
	2022	2023	
Egresos exitosos	88%	95%	↑
Evaluación Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	88%	93%	↑

PAD y PRM

Indicadores relevantes			
	2022	2023	
Egresos exitosos	67%	64%	↓
Evaluación Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	83%	92,8%	↑

Residencias

Indicadores relevantes			
	2022	2023	
(1) Calidad de vida	45	60	↑
(2) HECD	78	48	↓
<i>Nuevo</i> (3) Ejecución PDP		81,6%	
<i>Nuevo</i> (4) Gestión de salud		65,3%	

(1) Indicador de satisfacción de los servicios otorgados en las dimensiones de bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derecho.

(2) HECD: Hechos eventualmente constitutivos de delito.

(3) Indicador que guía la ejecución de los apoyos que se prestan a los residentes y que busca que tengan una mayor participación comunitaria, estimular roles, buscando que los residentes se sienten personas más valiosas y con mayor confianza, lo cual se desprende de la Planificación Centrada en la Persona (PCP) del modelo de atención de Fundación Coanil.

(4) A partir de las actualizaciones de los planes de salud de los residentes el año 2022, se suman a las acciones preventivas, exámenes planificados para cada niño, niña, adolescente y adulto, logrando una cobertura de 65% de lo planificado.

Indicadores por programa

Programas educacionales, ocupacionales y laborales

Programas educacionales

Indicadores relevantes			
	2022	2023	
Matrícula	1911	1851	↓
Asistencia	69%	79%	↑
Acompañamiento docente (resultado)	82%	85%	↑
Satisfacción apoderados	75%	71%	↓

Programas ocupacionales y laborales

Indicadores relevantes			
	2022	2023	
Procesos de intermediación	110	163	↑
Participación laboral (prácticas+colocaciones)	99	127	↑

Coanil Capacitacion

Indicadores relevantes			
	2022	2023	
Cursos ejecutados	69	171	↑
Personas capacitadas	845	2300	↑

N° Colaboradores y colaboradoras



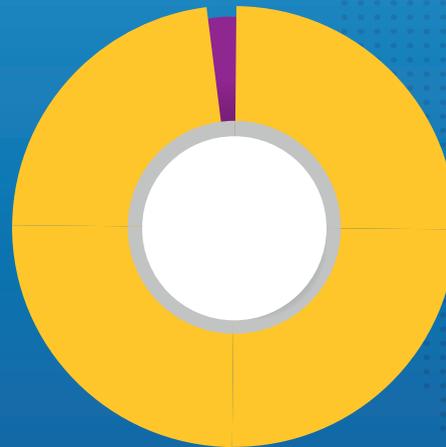
Ingresos totales

En miles de pesos chilenos – M\$.

Total ingresos

19.943.431

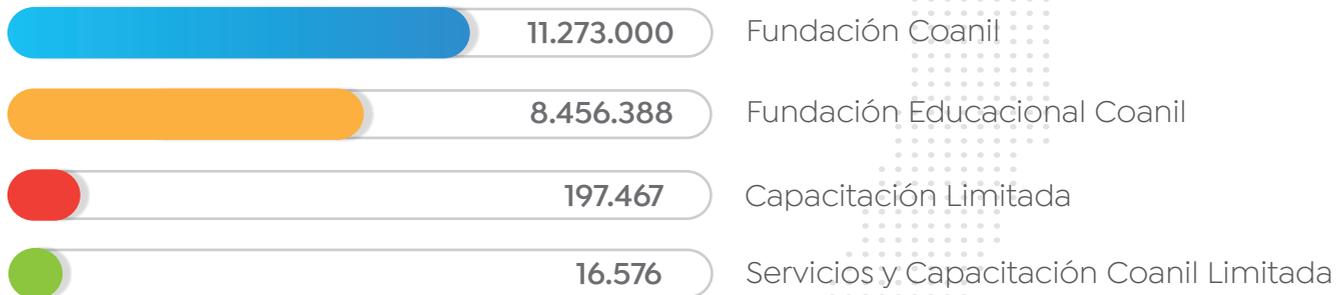
Clasificación **por fuente**



Fondos estatales
93% 18.549.553

Fondos privados
7% 1.393.878

Clasificación por empresa



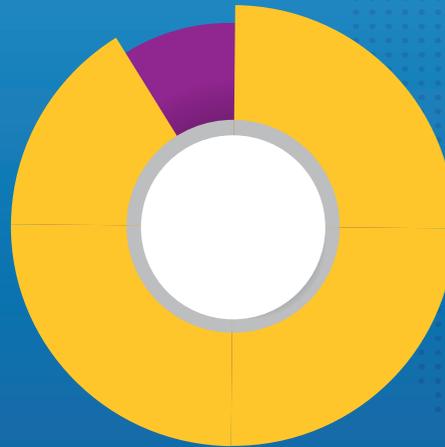
Gastos totales

En miles de pesos chilenos – M\$.

Total de gastos

20.198.374

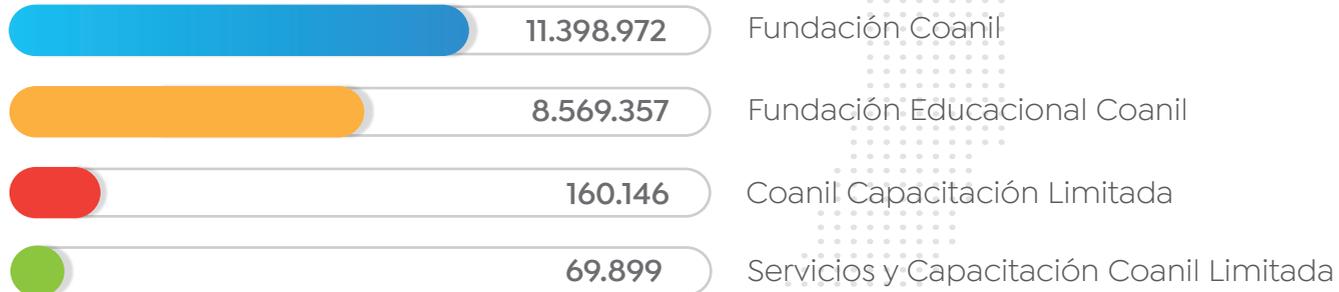
Clasificación **por tipo de gasto**



Gastos de atención social
87% 17.491.662

Gastos de administración
13% 2.706.712

Clasificación por empresa



Estados

financieros

12

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	
	M\$		M\$
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.019.886	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	445.172
Otros activos financieros, corrientes	1.632.825	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6.612
Otros activos no financieros, corrientes	15.805	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	588.092
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	971.777	Otros pasivos no financieros	1.972.318
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	112.033		
Inventario	103.562		
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.855.888	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.012.194
ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	64.292	Capital pagado	3.463.997
Propiedad, planta y equipo	12.359.032	Superávit acumulados	296.488
	<hr/>	Otras reservas	9.506.533
TOTAL NO CORRIENTES	12.423.324		<hr/>
	<hr/>	TOTAL PATRIMONIO	13.267.018
TOTAL ACTIVOS	16.279.212	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	16.279.212

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN SEPARADOS

Del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$.

ESTADO DE RESULTADOS	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	10.539.404
Gastos de administración	(11.333.289)
Otras ganancias (pérdidas)	577.900
Ingresos financieros	155.696
Costos financieros	(49.362)
Participación en pérdidas de subsidiarias que se contabilicen utilizando el método de la participación	(16.321)
TOTAL SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	(125.972)

Estados financieros auditados por BDO Auditores & Consultores Ltda.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$.

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	
ACTIVOS CORRIENTES	M\$	PASIVOS CORRIENTES	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	95.029	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	409.797
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	455.112	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	72.288
Inventario	50.107	Otras provisiones a corto plazo	184.043
		Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	717.354
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	600.248	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.383.482
ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
Propiedad, planta y equipo	134.782	Capital pagado	195.552
		Superávit acumulado	(1.013.185)
TOTAL NO CORRIENTES	735.030	Otras reservas	169.181
		TOTAL PATRIMONIO	(648.452)
TOTAL ACTIVOS	735.030	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	735.030

Estados financieros auditados por BDO Auditores & Consultores Ltda.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023
(en miles de pesos chilenos) – M\$.

ESTADO DE RESULTADOS	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	8.452.434
Gastos de administración	(8.546.418)
Otras ganancias (pérdidas)	3.954
Costos financieros	(22.939)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	(112.969)

Estados financieros auditados por BDO Auditores & Consultores Ltda.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	
ACTIVOS CORRIENTES	M\$	PASIVOS CORRIENTES	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	55.087	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17.293
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	32.508	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	46.610
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.520	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	2.273
Impuesto por recuperar	26		
	<hr/>	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<hr/> 66.176
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	98.141		
ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
Activos impuesto diferido	8.605	Capital pagado	1.374
Propiedad, planta y equipo	2.796	Resultados acumulados	41.992
	<hr/>		<hr/>
TOTAL NO CORRIENTES	11.401	TOTAL PATRIMONIO	<hr/> 43.366
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVOS	109.542	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	109.542

Estados financieros auditados por BDO Auditores & Consultores Ltda.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$.

ESTADO DE RESULTADOS	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	197.467
Gastos de administración	(158.750)
Costos financieros	(415)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	38.302
Impuesto a la renta	(981)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	37.321

Estados financieros auditados por BDO Auditores & Consultores Ltda.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$.

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	
	M\$		M\$
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.330	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	7.304
Otros activos financieros, corrientes	4.543	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	3.807
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.356		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.757		
Inventario	8.828		
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	29.814	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	11.111
ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
Propiedad, planta y equipo	2.325	Capital pagado	10.861
		Resultado acumulado	10.167
TOTAL NO CORRIENTES	2.325	TOTAL PATRIMONIO	21.028
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVOS	32.139	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	32.139
	<hr/>		<hr/>

Estados financieros auditados por BDO Auditores & Consultores Ltda.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos chilenos – M\$.

ESTADO DE RESULTADOS	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16.576
Gastos de administración	(69.347)
Costos financieros	(552)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	(53.323)

Coordinación general:

Carolina Urzúa

Redacción de contenidos:

Carolina Urzúa

Andrea Maldonado

José Miguel Álvarez

Diseño:

Felipe Molina

Fotografías:

Registro de los programas y archivo
de Comunicaciones y Marketing.



Fundacion Coanil



@fcoanil



@fundacioncoanil



Fundacion Coanil



coanil.cl



VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO , ubicado en LLICO 195-197 , SAN JOAQUIN , REGION METROPOLITANA con ingreso en prestación N°1713120256 de fecha 31/03/2017, presentada a esta SEREMI de Salud por FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO COANIL , RUT: 70267000-4, representada por Don(a) ALVARO MARCELO CHACON IRIARTE , RUT: 10335417-K, ambos domiciliados(as) para estos efectos en JULIO PRADO 1761, ÑUÑO A , REGION METROPOLITANA

CONSIDERANDO, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de inspección N° 1713120256/1 con fecha 05/04/2017

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO, ubicado en LLICO 195-197, SAN JOAQUIN , REGION METROPOLITANA, para el(los) siguiente(s) fin(es):

- ELABORAR CON CONSUMO PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO PLATOS PREPARADOS QUE NO REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO JUGOS O ZUMOS DE FRUTAS U HORTALIZAS
- ELABORAR CON CONSUMO INFUSIONES DE TE O CAFE
- ELABORAR CON CONSUMO EMPAREDADOS QUE REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO EMPAREDADOS QUE NO REQUIEREN COCCION

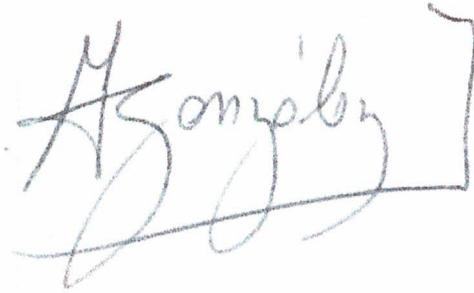
2. **TENGASE PRESENTE** que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente:

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (27 MT CUADRADOS)

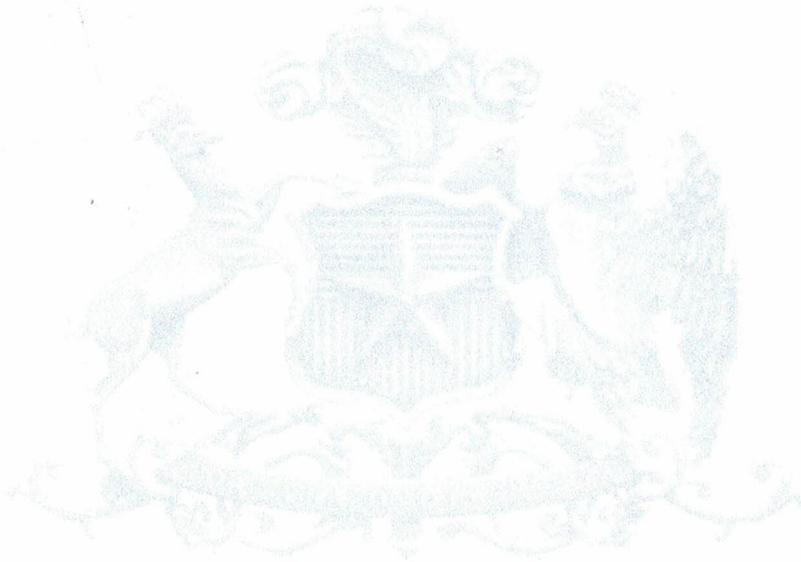
3. **DEJESE ESTABLECIDO** que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

4. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el(los) fin(es) indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de CASINO DE INSTITUCION ante la Ilustre Municipalidad de SAN JOAQUIN.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION METROPOLITANA
SEGUN RESOLUCIÓN N° 401/2011 Y 402/2011



MARCELA GONZALEZ YAÑEZ
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION METROPOLITANA



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by
Marcela González
Yañez
Date: 2011.04.19
15:25:29 CLT
Reason: Documento
Firmado Digitalmente
Location:
sddigital.minsal.cl

Programas Coanil

Residencias

N°	Nombre	Comuna	Organismos subvencionadores del Estado					Acceso y requisitos	
			1.Organismo	N° Resolución y fecha	2.Organismo	N° Resolución y fecha	3.Organismo		N° Resolución y fecha
1	Residencia Hogar Los Ceibos	Colina	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Metropolitano Norte	N°27 25/07/2024	El ingreso como beneficiario convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / el ingreso como beneficiario de convenio Servicio de Salud es por ser usuario de la residencia, tener discapacidad severa y profunda, riesgo social y condiciones de pobreza, y ser beneficiarios de la red de Salud del Servicio.
2	Residencia Los Álamos	Recoleta	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Metropolitano Norte	N°27 25/07/2024	El ingreso como beneficiario convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / el ingreso como beneficiario de convenio Servicio de Salud es por ser usuario de la residencia, tener discapacidad severa y profunda, riesgo social y condiciones de pobreza, y ser beneficiarios de la red de Salud del Servicio.
3	Residencia Hogar Las Azaleas	Puerto Montt	Senadis (3 usuarios)	RTR 3-2024 14/03/2024					El ingreso es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia.
	RDS Azaleas	Puerto Montt			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (9 usuarios)	N°379 30/09/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
	PRD Azaleas	Puerto Montt			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (9 usuarios)	N°380 30/09/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
	PRE Azaleas	Puerto Montt			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (9 usuarios)	N°381 30/09/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
4	Residencia Hogar Los Cerezos	Recoleta	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Metropolitano Norte	N°27 25/07/2024	El ingreso como beneficiario convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / el ingreso como beneficiario de convenio Servicio de Salud es por ser usuario de la residencia, tener discapacidad severa y profunda, riesgo social y condiciones de pobreza, y ser beneficiarios de la red de Salud del Servicio.
5	Residencia Hogar Los Jazmines	La Reina	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Metropolitano Oriente	N°5 18/04/2024	El ingreso es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / el ingreso como beneficiario de convenio Servicio de Salud es por ser usuario de la residencia y tener discapacidad intelectual, beneficiarios de la red de Salud del Servicio.
6	Residencia Hogar Las Camelias	Buin	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024					El ingreso es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia.
7	Hogar Las Palmas	Colina	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Metropolitano Norte	N°27 25/07/2024	El ingreso como beneficiario convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / el ingreso como beneficiario de convenio Servicio de Salud es por ser usuario de la residencia, tener discapacidad severa y profunda, riesgo social y condiciones de pobreza, y ser beneficiarios de la red de Salud del Servicio.
8	Residencia Hogar Lilén	Colina	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Metropolitano Norte	N°27 25/07/2024	El ingreso como beneficiario convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / el ingreso como beneficiario de convenio Servicio de Salud es por ser usuario de la residencia, tener discapacidad severa y profunda, riesgo social y condiciones de pobreza, y ser beneficiarios de la red de Salud del Servicio.
9	Residencia Hogar Los Aromos	Talcahuano	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Talcahuano	N°1357 19/06/2024	El ingreso como beneficiario convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / El ingreso como beneficiario a convenio con Servicio de Salud es con autorización del Servicio, siendo requisito que se trate de personas usuarias de salud mental sin red de apoyo alto grado de discapacidad física y dependencia.

Programas Coanil

Residencias

N°	Nombre	Comuna	Organismos subvencionadores del Estado					Acceso y requisitos	
			1.Organismo	N° Resolución y fecha	2.Organismo	N° Resolución y fecha	3.Organismo		N° Resolución y fecha
10	Residencia Millaray	Castro	Senadis	RTR 3-2024 14/03/2024			Servicio de Salud Chiloé	N° 2147 06/03/2024	El ingreso como beneficiario de convenio Senadis es a solicitud de Fundación Coanil y con autorización de Senadis, siendo requisito que se trate de personas adultas con discapacidad y dependencia / El ingreso como beneficiario a convenio con Servicio de Salud de Chiloé es por acuerdo con el servicio, siendo requisito que se trate de personas con trastorno mental severo compensado clinicamente, con alto grado de discapacidad psíquica y dependencia.
11	RDS Azucenas	San Joaquín			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°2060 28/11/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
	PRE Azucenas	San Joaquín			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°2061 28/11/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
	PRD Azucenas	San Joaquín			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°2062 28/11/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.

Familias de Acogida

12	Fae Hualle	Angol			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°693 25/10/2022			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
13	Fae Quillay	Osorno			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°441/B 24/09/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.

Ambulatorios

14	PRM Las Amapolas	Ñuñoa			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°131 19/01/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
15	PAD Los Coigües	Temuco			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°0285/B 16/06/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
16	PAD Aleli	La Serena			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°191/B 21/07/2020			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
17	PAD Los Cipreses	Talca			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°468 30/08/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
18	PAD Los Quisquitos	Antofagasta			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°444 20/07/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
19	PAD Lirayen	Viña del Mar			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°789/D 30/06/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.
20	PAD Los Almendros	La Cisterna			Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	N°2439 27/07/2021			El ingreso por medida de protección decretada por Tribunal de Familia por ser niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos.

Taller Laboral

21	Taller Laboral Los Olivos	Iquique					Servicio de Salud de Iquique	N°334 24/08/2022	El ingreso es por ser derivación del sistema público de salud mental, debiendo ser personas mayores de 18 años, usuarios de la red pública de salud mental, con diagnóstico y tratamiento psiquiátrico.
----	---------------------------	---------	--	--	--	--	------------------------------	------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------